

**ADDENDA, AL SERVICIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y EL AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2007.**

A propuesta del Ayuntamiento de Morón de la Frontera, se acuerda modificar la ubicación del Punto de Empleo sito en el Polígono El Rancho, III Fase, Bloque 6 bajo, para instalarlo en las mismas condiciones de adecuación, seguridad y fácil acceso, en el Polígono el Rancho, I Fase, nº 1 b, junto al Centro de Salud.

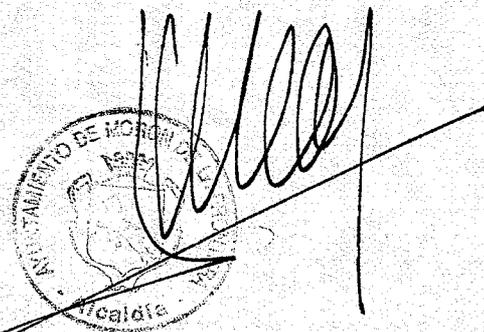
Sevilla , 13 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE  
DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA  
FRONTERA



Fdo.: D. Manuel Recio Menéndez



Fdo.: D. Juan Manuel Rodríguez  
Domínguez